

se pagare los reales deos cien reales  
 el mayor do mo de esta ciudad de y en  
 regue de llice nciado con rueras  
 de lara y martin navarro de que

libra m<sup>o</sup> de c<sup>o</sup> de  
 afor<sup>o</sup> de mar  
 molesto de  
 re<sup>o</sup> de l<sup>o</sup> de m<sup>o</sup>

Para Regidore Para que con asisten  
 cia de su merced de lalcalde mayor  
 de que en el des pago de estos negocios  
 estando mitidos los ymbien a el dho  
 francisco peres mar molesto y para  
 ello se delibra miento en forma con  
 el qual y carta de pago de los dho  
 comisarios se le pasaran en cuenta  
 a el dho mayor do mo y se enarga  
 a los dho comisarios traygan en cuenta de  
 pago de el dho mar molesto del Pe  
 do de los dho cien reales

Y otrosi Atento que al no ponce de le  
 on Regidor de esta ciudad en la de gra  
 nada se le enarga y enargaran este  
 negocio de la u<sup>o</sup> de mula Parague  
 durante que en la dho ciudad estuviere  
 Asista a el y paga que los letrado Pro  
 curador y solicitador pagan las dili  
 gencias que sean necesarias a el

